

**Comunidad Nacional de
Conocimiento en:**

**PREVENCIÓN DE
PELIGROS EN EL
SECTOR EDUCACIÓN**

**El cuidado de sí
suma a tu vida**



SESIÓN 2: GUÍAS DE PREVENCIÓN DE EXPOSICIÓN A RIESGO BIOLÓGICO EN SST (PARTE I) - SECTOR EDUCACIÓN

Experto Líder:

Edgar Martínez Rosado, PhD

Perfil Profesional:

- Terapeuta ocupacional, especialista en seguridad y salud en el trabajo, especialista en gerencia de proyectos, magister en educación del Tecnológico de Monterrey México, doctor en educación UPEL, investigador categoría asociado reconocido por Colciencias, par evaluador reconocido por Minciencias, director de programa, docente universitario, Subdirector Catedra Andina en SST UNAB, líder de la comunidad nacional de conocimiento en prevención de peligros en el sector educación de Positiva Compañía de Seguros.



emartinez@gruposalud.co
emartinez43@unab.edu.co



+ 57 3203339770

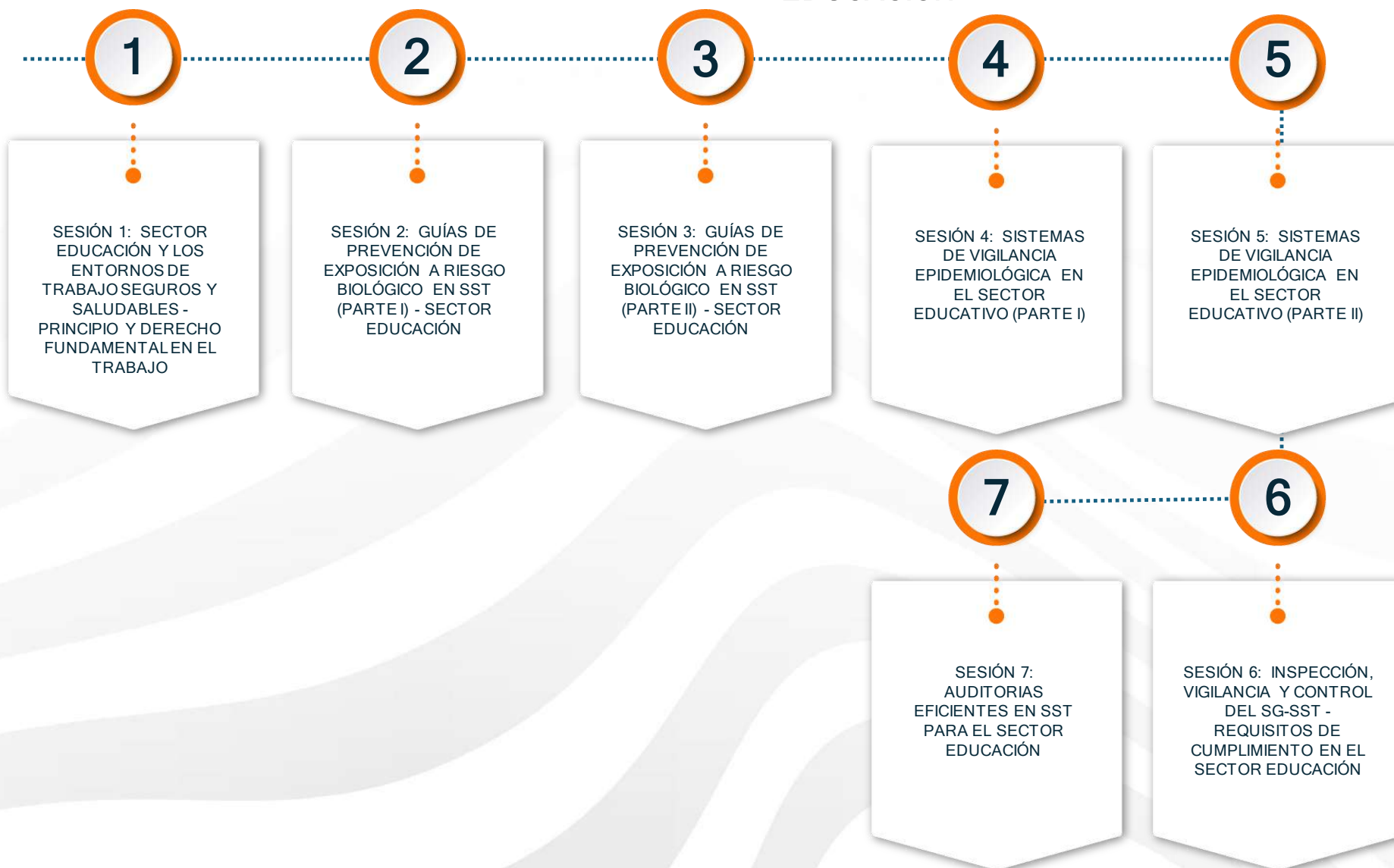


EN PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR EDUCACIÓN



Edgar Martínez Rosado

TERAPEUTA OCUPACIONAL,
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO, ESPECIALISTA EN
GERENCIA DE PROYECTOS, MAGISTER EN
EDUCACIÓN DEL TECNOLÓGICO DE
MONTERREY, DOCTOR EN EDUCACIÓN,
INVESTIGADOR CATEGORÍA JUNIOR
RECONOCIDO POR COLCIENCIAS, PAR
EVALUADOR RECONOCIDO POR
MINCIENCIAS, PROFESOR CON ÉNFASIS
EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN,
CREACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL
EN SST



Evaluémonos



“Procura que donde estés haya ese buen humor, esa alegría, que es fruto de la **VIDA INTERIOR**”



TABLA DE CONTENIDOS

 <p>Contexto nacional de los riesgos biológicos en Colombia</p> <p>Momento 1</p>	 <p>Requisitos legales aplicables a los riesgos biológicos</p> <p>Momento 2</p>	 <p>Definiciones y conceptos básicos relacionados a las guías de prevención de exposición a riesgo biológico en seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Momento 3</p>
--	---	--

Objetivo general

Ilustrar constructos teóricos y prácticos relacionados con las guías de prevención de exposición a riesgo biológico en seguridad y salud en el trabajo y el SG- SST en el sector educación.

Objetivos específicos



Objetivo 1

Describir el contexto nacional de los riesgos biológicos en Colombia



Objetivo 2

Identificar los requisitos legales aplicables a los riesgos biológicos



Objetivo 3

Enunciar las definiciones y conceptos básicos relacionados a las guías de prevención de exposición a riesgo biológico en seguridad y salud en el trabajo

01_Contexto: Colombia

EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES A RIESGO BIOLÓGICO

**Fuente: DIRECCION DE RIESGOS LABORALES
AREA MEDICINA LABORAL**

GENNY DIAZ MUÑOZ

gdiazm@mintrabajo.gov.co

gennydiaz@yahoo.es

01_Contexto: Colombia

OBJETIVO GENERAL



Realizar, presentar y desarrollar el análisis técnico y legal para la identificación, prevención, la evaluación, el control y mecanismos de monitoreo de las condiciones de salud y de trabajo, de vigilancia de la salud, el diagnóstico, el tratamiento y la reincorporación laboral de los trabajadores expuestos a riesgo biológico.

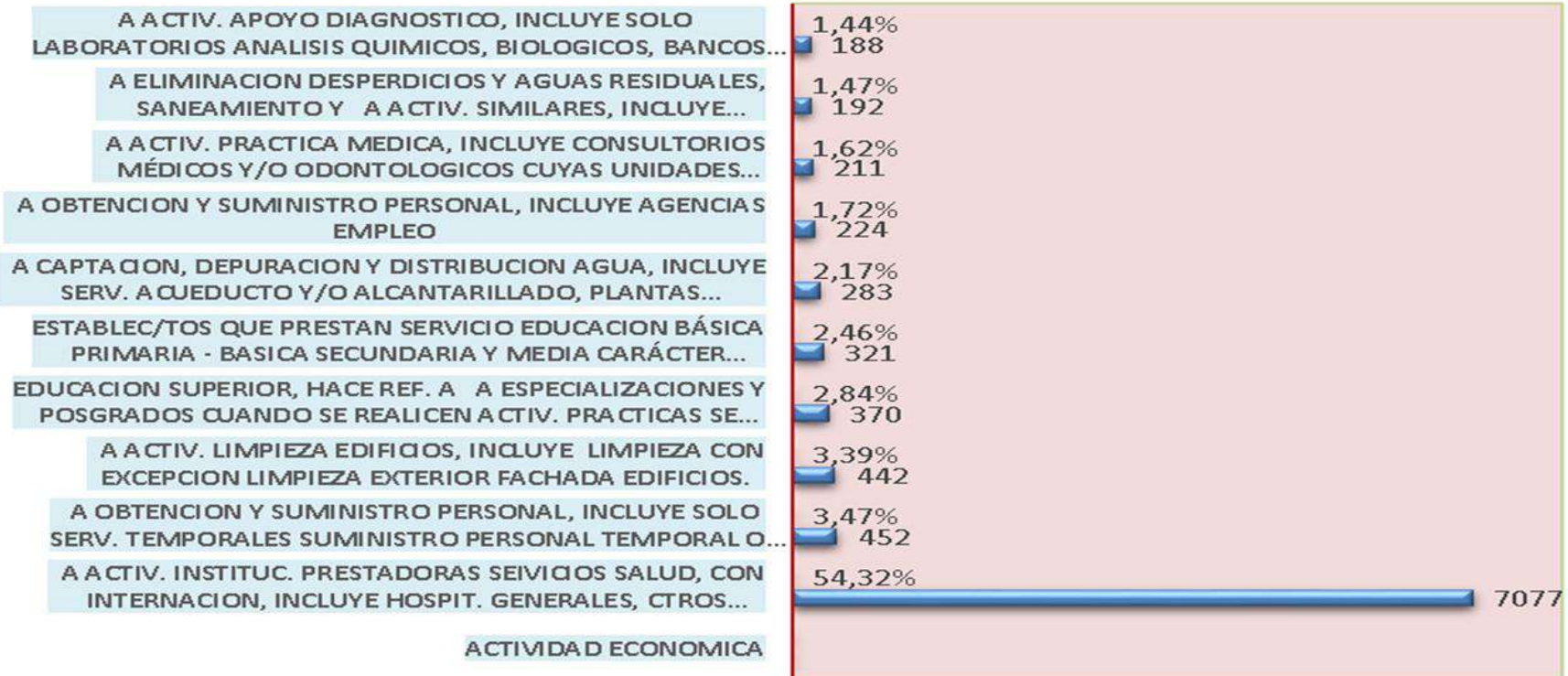
01_Contexto: Colombia

Establecer un seguimiento y trazabilidad de las condiciones de Trabajo de los empleados, fortaleciendo las políticas públicas de Seguridad y Salud como instrumento para disminuir los accidentes de trabajo, la enfermedad laboral y la mortalidad de los trabajadores expuestos al Riesgo Biológico.

01_Contexto: Colombia

GRAFICA 1. Actividades económicas con exposición a Riesgo Biológico año 2015.

ACTIVIDADES ECONOMICAS CON RELACION A RIESGO BIOLÓGICO 2015



01_Contexto: Colombia

TABLA 1. Relación de Casos de Trabajadores expuestos a Accidentes de trabajo con Riesgo Biológico por ACTIVIDAD ECONOMICA 2016

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ECONOMICA	CASOS	PORCENTAJE
3851101	A ACTIV. INSTITUC. PRESTADORAS SEVICIOS SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPIT. GENERALES, CTOS ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUC. PREST	7077	54,32%
3749101	A OBTENCION Y SUMINISTRO PERSONAL, INCLUYE SOLO SERV. TEMPORALES SUMINISTRO PERSONAL TEMPORAL O EMPLEOS TEMPORALES Y CONDUCTORES AUTOS PARTIC	452	3,47%
2749301	A ACTIV. LIMPIEZA EDIFICIOS, INCLUYE LIMPIEZA CON EXCEPCION LIMPIEZA EXTERIOR FACHADA EDIFICIOS.	442	3,39%
1805001	EDUCACION SUPERIOR, HACE REF. A A ESPECIALIZACIONES Y POSGRADOS CUANDO SE REALICEN ACTIV. PRACTICAS SE ASIMILARAN RIESGO DEL CTRO TRABAJO.	370	2,84%
1804501	ESTABLEC/TOS QUE PRESTAN SERVICIO EDUCACION BÁSICA PRIMARIA - BASICA SECUNDARIA Y MEDIA CARÁCTER ACADÉMICO Y/ O TÉCNICO EN MISMA UNIDAD FÍSICA	321	2,46%
3410001	A CAPTACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION AGUA, INCLUYE SERV. ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO, PLANTAS TRATAMIENTO AGUAS BLANCAS.	283	2,17%
1749101	A OBTENCION Y SUMINISTRO PERSONAL, INCLUYE AGENCIAS EMPLEO	224	1,72%
1851201	A ACTIV. PRACTICA MEDICA, INCLUYE CONSULTORIOS MÉDICOS Y/O ODONTOLOGICOS CUYAS UNIDADES RADIOLOGICAS CUMPLAN CON NORMAS RADIOPROTECCION VIGENTES.	211	1,62%
3900001	A ELIMINACION DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y A ACTIV. SIMILARES, INCLUYE RECOLECCION, RELLENOS SANITARIOS Y/O RECICLAJE BASURAS INDUSTRI	192	1,47%
3851401	A ACTIV. APOYO DIAGNOSTICO, INCLUYE SOLO LABORATORIOS ANALISIS QUIMICOS, BIOLOGICOS, BANCOS SANGRE Y SIMILARES.	188	1,44%

01_Contexto: Colombia

GRAFICA 2. Actividades económicas con exposición a Riesgo Biológico



01_Contexto: Colombia

TABLA 2. Relación de Casos de Trabajadores expuestos a Accidentes de trabajo con Riesgo Biológico por ACTIVIDAD ECONOMICA 2016

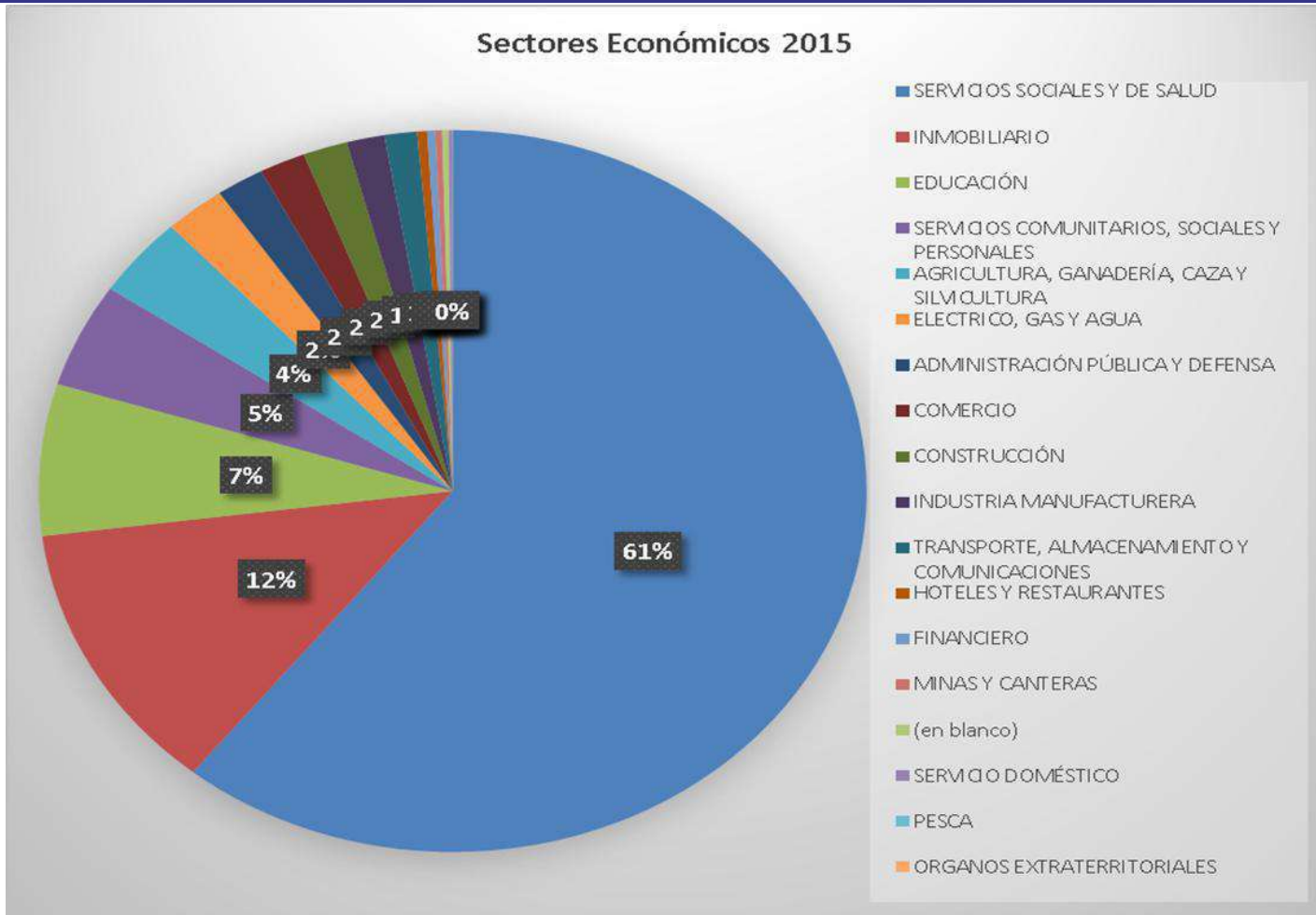
CODIGO	ACTIVIDAD ECONOMICA	CASOS	PORCENTAJE
3851101	A ACTIV. INSTITUC. PRESTADORAS SEVICIOS SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPIT. GENERALES, CTROS ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUC. PREST	7103	48,62%
3749101	A OBTENCION Y SUMINISTRO PERSONAL, INCLUYE SOLO SERV. TEMPORALES SUMINISTRO PERSONAL TEMPORAL O EMPLEOS TEMPORALES Y CONDUCTORES AUTOS PARTIC	842	5,76%
1805001	EDUCACION SUPERIOR, HACE REF. A A ESPECIALIZACIONES Y POSGRADOS CUANDO SE REALICEN ACTIV. PRACTICAS SE ASIMILARAN RIESGO DEL CTRO TRABAJO.	685	4,69%
2749301	A ACTIV. LIMPIEZA EDIFICIOS, INCLUYE LIMPIEZA CON EXCEPCION LIMPIEZA EXTERIOR FACHADA EDIFICIOS.	515	3,53%
1804501	ESTABLEC/TOS QUE PRESTAN SERVICIO EDUCACION BÁSICA PRIMARIA - BASICA SECUNDARIA Y MEDIA CARÁCTER ACADÉMICO Y/ O TÉCNICO EN MISMA UNIDAD FÍSICA	497	3,40%
1749901	EMPR. DEDIC. A OTRAS ACTIV. EMPRES. NO INCLUYE OFICINAS DE NEG. VARIOS COMO COBRANZAS DE CUENTAS, ACT. EVALUACIÓN EXCEPTO BIENES RAÍCES Y NEGOCIOS, ACT. INTERMEDIACIÓN Y PROMOCIÓN COMERCIAL, SUBASTAS	280	1,92%
3851401	A ACTIV. APOYO DIAGNOSTICO, INCLUYE SOLO LABORATORIOS ANALISIS QUIMICOS, BIOLOGICOS, BANCOS SANGRE Y SIMILARES.	231	1,58%
3900001	A ELIMINACION DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y A ACTIV. SIMILARES, INCLUYE RECOLECCION, RELLENOS SANITARIOS Y/O RECICLAJE BASURAS INDUSTRI	223	1,53%
1919901	A ACTIV. OTRAS ORGANIZACIONES NCP, INCLUYE A ACTIV. COMO ASOCIACIONES CON FINES CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTESANALES Y SERV. ORGANIZACION D	221	1,51%
1851201	A ACTIV. PRACTICA MEDICA, INCLUYE CONSULTORIOS MÉDICOS Y/O ODONTOLOGICOS CUYAS UNIDADES RADIOLOGICAS CUMPLAN CON NORMAS RADIOPROTECCION VIGENTES.	194	1,33%

TABLA 3. Relación de accidentes Riesgo Biológico por Sector Económico 2015-2016

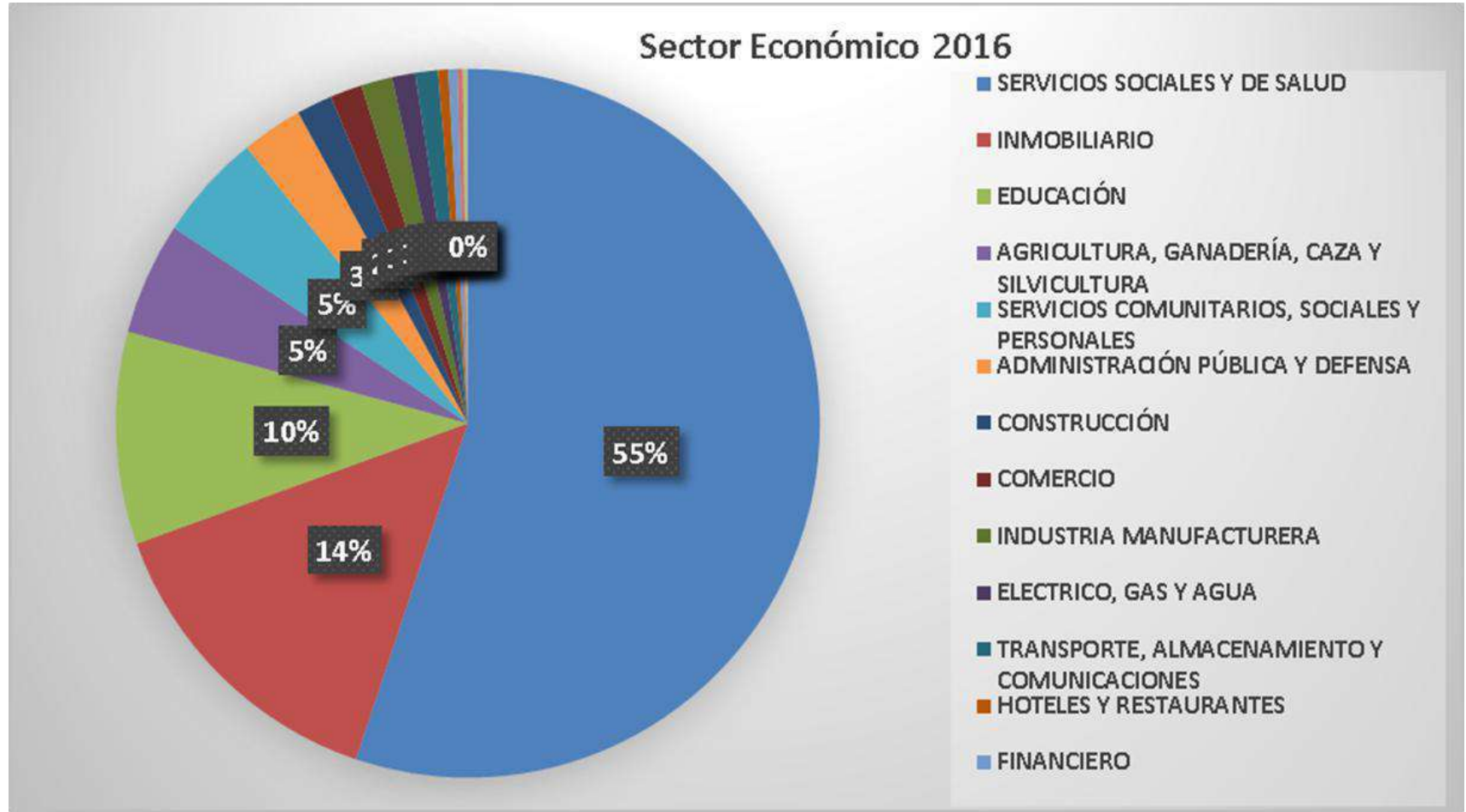
SECTOR ECONOMICO	CASOS 2015	PORCENTAJE 2015	CASOS 2016	PORCENTAJE 2016
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	7921	60,80%	8057	55,15%
INMOBILIARIO	1590	12,20%	2093	14,33%
EDUCACIÓN	885	6,79%	1414	9,68%
SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	610	4,68%	717	4,91%
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	470	3,61%	750	5,13%
ELECTRICO, GAS Y AGUA	310	2,38%	156	1,07%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	243	1,87%	409	2,80%
COMERCIO	236	1,81%	216	1,48%
CONSTRUCCIÓN	225	1,73%	238	1,63%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	193	1,48%	208	1,42%
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	166	1,27%	152	1,04%
HOTELES Y RESTAURANTES	50	0,38%	69	0,47%
FINANCIERO	41	0,31%	59	0,40%
MINAS Y CANTERAS	34	0,26%	37	0,25%
SIN REGISTRO	33	0,25%	0	0%
SERVICIO DOMÉSTICO	20	0,15%	26	0,18%
PESCA	1	0,01%	5	0,03%
ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0,00%	2	0,01%
Total general	13028	100,0%	14608	100,0%

01_Contexto: Colombia

GRAFICA 3. Distribución de casos con exposición a riesgo biológico por sector económico año 2015



GRAFICA 4. Distribución de casos con exposición a riesgo biológico por sector económico año 2016



Relación de Casos de Trabajadores expuestos a Accidentes de trabajo con Riesgo Biológico por Departamentos 2015

Los departamentos en los cuales se presenta mayor número de casos asociados a Trabajadores expuestos a Riesgo Biológico son:

- **1. Antioquia: 24.2%,**
- **2. Bogotá: 24.19 %**
- **3. Valle del Cauca: 10.11 %**
- **4. Atlántico: 5.07%**
- **5. Santander: 5.09 %.**

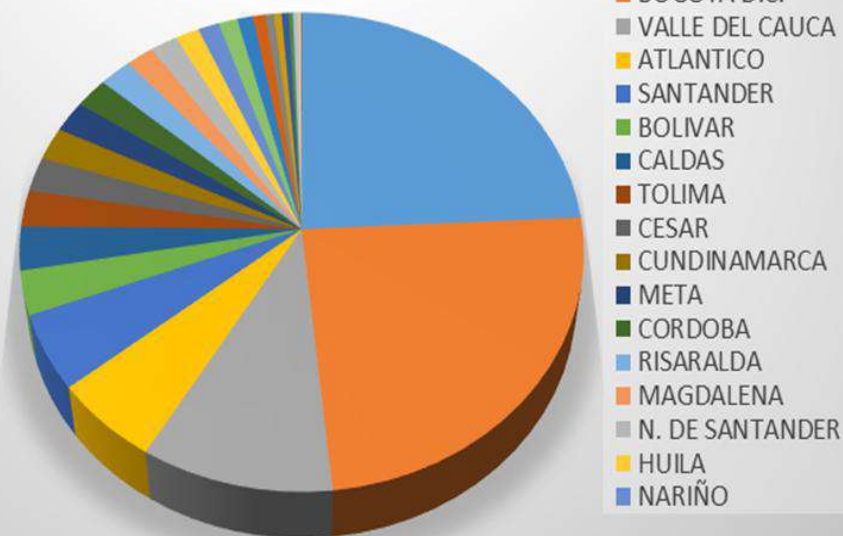


Relación de Casos de Trabajadores expuestos a Accidentes de trabajo con Riesgo Biológico por Departamentos 2015

Los departamentos en los cuales se presenta mayor número de casos asociados a Trabajadores expuestos a Riesgo Biológico son:

- **1. Antioquia:** 24.2%,
- **2. Bogotá:** 24.19 %
- **3. Valle del Cauca:** 10.11 %
- **4. Atlántico:** 5.07%
- **5. Santander:** 5.09 %.

EXPOSICION A RIESGO BIOLÓGICO POR DEPARTAMENTOS 2015



DEPARTAMENTO	CASOS	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	3310	22,66%
BOGOTA D.C.	3267	22,36%
VALLE DEL CAUCA	1747	11,96%
ATLANTICO	897	6,14%
SANTANDER	737	5,05%
CALDAS	436	2,98%
BOLIVAR	422	2,89%
TOLIMA	363	2,48%
CORDOBA	338	2,31%
RISARALDA	331	2,27%
CUNDINAMARCA	287	1,96%
META	286	1,96%
N. DE SANTANDER	283	1,94%
MAGDALENA	281	1,92%
CESAR	274	1,88%
NARIÑO	237	1,62%
HUILA	232	1,59%
CAUCA	164	1,12%
QUINDIO	135	0,92%
BOYACA	121	0,83%
SUCRE	117	0,80%
LA GUAJIRA	110	0,75%
CASANARE	99	0,68%
SAN ANDRES	33	0,23%
CAQUETA	32	0,22%
GUAVIARE	26	0,18%
ARAUCA	26	0,18%
PUTUMAYO	10	0,07%
CHOCO	5	0,03%
VICHADA	1	0,01%
AMAZONAS	1	0,01%
VAUPES	0	0,00%
GUAINIA	0	0,00%
TOTAL	14608	100,00%

Exposición a Riesgo Biológico por Departamentos año 2016





**Datos de Trabajadores expuestos a Riesgo Biológico
en SANTANDER años 2015-2016**

01_Contexto: Colombia

SANTANDER	TOTAL DE AFILIADOS	TOTAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO	TOTAL DE ACCIDENTE DE TRABAJO CALIFICADO EN RELACION A RIESGO BIOLOGICO	ENFERMEDADES LABORALES CALIFICADAS ASOCIADAS AL RIESGO BIOLOGICO	MUERTES POR ACCIDENTE DE TRABAJO REPORTADAS, ASOCIADAS A RIESGO BIOLOGICO	MUERTES POR ENFERMEDADES LABORALES REPORTADAS, ASOCIADAS AL RIESGO BIOLOGICO	INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL PAGADA POR ACCIDENTE DE TRABAJO RELACIONADO CON RIESGO BIOLOGICO .	INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL PAGADA POR ENFERMEDAD LABORAL ASOCIADA AL RIESGO BIOLOGICO.	TASA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CALIFICADO CON RIESGO BIOLOGICO POR CADA 1000 AFILIADOS	TASA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CALIFICADO CON RIESGO BIOLOGICO POR CADA 100 ACCIDENTES DE TRABAJO
2015	428.696	34.341	742	1	1	0	329	0	1,73	2,16
2016	435.016	30.886	809	0	1	0	321	0	1,86	2,62

V. I. D. I. L. A. D. O. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de Trabajadores expuestos a Riesgo Biológico BOGOTA D.C. años 2015-2016

CAPITAL BOGOTA D.C.	TOTAL DE AFILIADOS 20	TOTAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO	TOTAL DE ACCIDENTE DE TRABAJO CALIFICADO EN RELACION A RIESGO BIOLOGICO	ENFERMEDADES LABORALES CALIFICADAS ASOCIADAS AL RIESGO BIOLOGICO	MUERTES POR ACCIDENTE DE TRABAJO REPORTADAS, ASOCIADAS A RIESGO BIOLOGICO	MUERTES POR ENFERMEDADES LABORALES REPORTADAS, ASOCIADAS AL RIESGO BIOLOGICO	INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL PAGADA POR ACCIDENTE DE TRABAJO RELACIONADO CON RIESGO BIOLOGICO	INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL PAGADA POR ENFERMEDAD LABORAL ASOCIADA AL RIESGO BIOLOGICO	TASA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CALIFICADO CON RIESGO BIOLOGICO POR CADA 1000 AFILIADOS	TASA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CALIFICADO CON RIESGO BIOLOGICO POR CADA 100 ACCIDENTES DE TRABAJO
2015	3.622.563	218.103	3969	14	0	0	1251	0	1,1	1,82
2016	3.697.574	203.799	3977	3	0	0	1385	1	1,1	1,95

VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

01_Contexto: Colombia

Datos de Trabajadores expuestos a Riesgo Biológico en ANTIOQUIA años 2015-2016

ANTIOQUIA	TOTAL DE AFILIADOS	TOTAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO	TOTAL DE ACCIDENTE DE TRABAJO CALIFICADO EN RELACION A RIESGO BIOLOGICO	ENFERMEDADES LABORALES CALIFICADAS ASOCIADAS AL RIESGO BIOLOGICO	MUERTES POR ACCIDENTE DE TRABAJO REPORTADAS, ASOCIADAS A RIESGO BIOLOGICO	MUERTES POR ENFERMEDADES LABORALES REPORTADAS, ASOCIADAS AL RIESGO BIOLOGICO	INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL PAGADA POR ACCIDENTE DE TRABAJO RELACIONADO CON RIESGO BIOLOGICO	INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL PAGADA POR ENFERMEDAD LABORAL ASOCIADA AL RIESGO BIOLOGICO	TASA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CALIFICADO CON RIESGO BIOLOGICO POR CADA 1000 AFILIADOS	TASA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CALIFICADO CON RIESGO BIOLOGICO POR CADA 100 ACCIDENTES DE TRABAJO
2015	1.576.732	150.142	3350	0	0	0	2257	0	2,12	2,23
2016	1.667.239	151.277	3607	1	0	0	2497	0	2,20	2,38

01_ Contexto: Colombia

Datos de Trabajadores expuestos a Riesgo Biológico

VALLE DEL CAUCA años 2015-2016

VALLE	TOTAL DE AFILIADOS	TOTAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO	TOTAL DE ACCIDENTE DE TRABAJO CALIFICADO EN RELACION A RIESGO BIOLOGICO	ENFERMEDADES LABORALES CALIFICADAS ASOCIADAS AL RIESGO BIOLOGICO	MUERTES POR ACCIDENTE DE TRABAJO REPORTADAS, ASOCIADAS A RIESGO BIOLOGICO	MUERTES POR ENFERMEDADES LABORALES REPORTADAS, ASOCIADAS AL RIESGO BIOLOGICO .	INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL PAGADA POR ACCIDENTE DE TRABAJO RELACIONADO CON RIESGO BIOLOGICO	INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL PAGADA POR ENFERMEDAD LABORAL ASOCIADA AL RIESGO BIOLOGICO	TASA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CALIFICADO CON RIESGO BIOLOGICO POR CADA 1000 AFILIADOS	TASA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CALIFICADO CON RIESGO BIOLOGICO POR CADA 100 ACCIDENTES DE TRABAJO
2015	1.065.610	82.441	1733	2	1	0	867	1	1,63	2,10
2016	1.134.422	81.882	2025	2	0	0	937	0	1.80	2,47

01_ Contexto: Colombia

Datos de Trabajadores expuestos a Riesgo Biológico en ATLANTICO años 2015-2016

ATLANTICO	TOTAL DE AFILIADOS	TOTAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO	TOTAL DE ACCIDENTE DE TRABAJO CALIFICADO EN RELACION A RIESGO BIOLÓGICO	ENFERMEDADES LABORALES CALIFICADAS ASOCIADAS AL RIESGO BIOLÓGICO	MUERTES POR ACCIDENTE DE TRABAJO REPORTADAS, ASOCIADAS A RIESGO BIOLÓGICO	MUERTES POR ENFERMEDADES LABORALES REPORTADAS, ASOCIADAS AL RIESGO BIOLÓGICO	INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL PAGADA POR ACCIDENTE DE TRABAJO RELACIONADO CON RIESGO BIOLÓGICO	INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL PAGADA POR ENFERMEDAD LABORAL ASOCIADA AL RIESGO BIOLÓGICO	TASA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CALIFICADO CON RIESGO BIOLÓGICO POR CADA 1000 AFILIADOS	TASA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CALIFICADO CON RIESGO BIOLÓGICO POR CADA 100 ACCIDENTES DE TRABAJO
2015	518.247	36.834	1069	0	0	0	634	0	2,06	2,90
2016	532.050	35.029	1119	1	0	0	725	0	2,10	3,19

01_ Contexto: Colombia

ANÁLISIS GENERAL	NÚMERO DE TRABAJADORES 2015	NÚMERO DE TRABAJADORES 2016
Total de Trabajadores Afiliados a ARL	9.656.829	10.039.532
Total de accidentes de trabajo	723.836	701.696
Total de accidente de trabajo calificado en relación a Riesgo Biológico	16.275 casos	17.351 casos
Enfermedades laborales calificadas asociadas al Riesgo Biológico	26 casos	17 casos
Muertes por accidente de trabajo reportadas, asociadas a Riesgo Biológico	2 casos	1 casos
Muertes por enfermedades laborales reportadas, asociadas al Riesgo Biológico	0 casos	0 casos
Incapacidad permanente parcial pagada por accidente de trabajo relacionado con Riesgo Biológico	7.678	8227
Incapacidad permanente parcial pagada por enfermedad laboral asociada al Riesgo Biológico	1 caso	1 caso

01_Contexto: Colombia

INFORMACION SOBRE PATOLOGIAS ASOCIADAS CON RIESGO BIOLÓGICO DATOS 2015-2016

PATOLOGIAS	NUMERO DE CASOS 2015	NUMERO DE CASOS 2016
TBC PULMON CONFIRMA POR MICROSC BACILO TUBERC ESPUTO CON O SIN CULTIVO	2	2
ENFERMEDAD DE CHAGAS AGUDA QUE AFECTA AL CORAZON (I41.2*, I98.1*)	1	0
NEUMONITIS DEBIDA A VIRUS CITOMEGALICO (J17.1*)	1	0
MALARIA (PLAMADIUM SPP)	0	1
BRUCELOSIS DEBIDA A BRUCELLA MELITENSIS	0	1
ENFERMEDADES POR ZOONOSIS	0	1
FIEBRE TIFOIDEA	1	0
SIN ESPECIFICAR DATOS	21	12
TOTAL	26	17

01_ Contexto: Colombia

01_Contexto: Colombia

2015

La Tasa De Accidentes De Trabajo Calificado Con Exposición a Riesgo Biológico es de 1,7 Por Cada 1000 Trabajadores afiliados a las Administradoras de Riesgos Laborales.

Como se puede ver es baja pero tiene gran impacto por las patologías asociadas a las enfermedades adquiridas por Riesgo Biológico que pueden desencadenar en exposición a terceros que no son los trabajadores Directos de las empresas afiliadas.

Por cada 100 de los Trabajadores que presentan accidentes de trabajo vemos que 2,3 de los trabajadores para el año 2015 fueron expuestos a Riesgo Biológico.

01_Contexto: Colombia

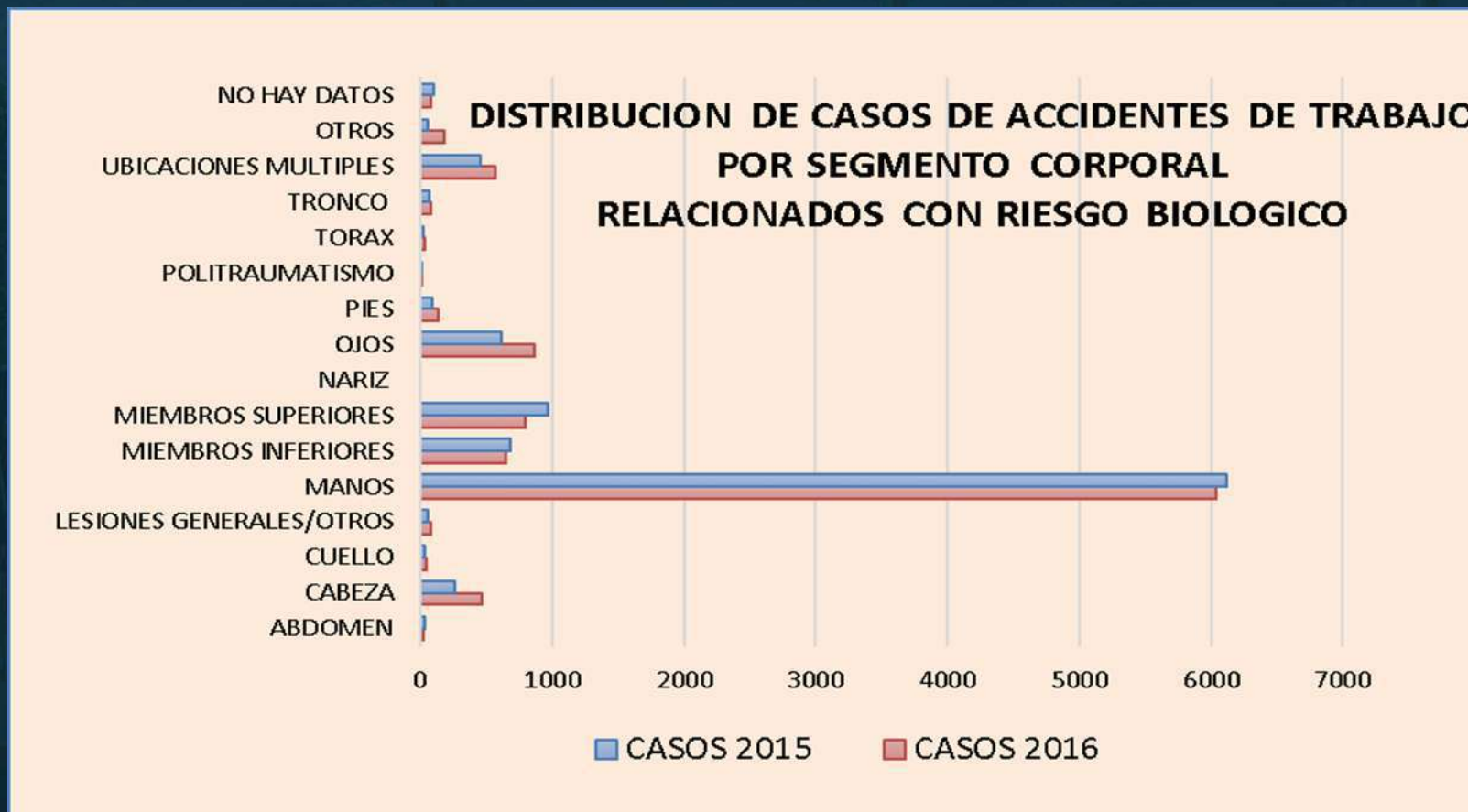
2016

La Tasa De Accidentes De Trabajo Calificado Con Exposición a Riesgo Biológico es de **1,7 Por Cada 1000 Trabajadores** afiliados a las Administradoras de Riesgos Laborales

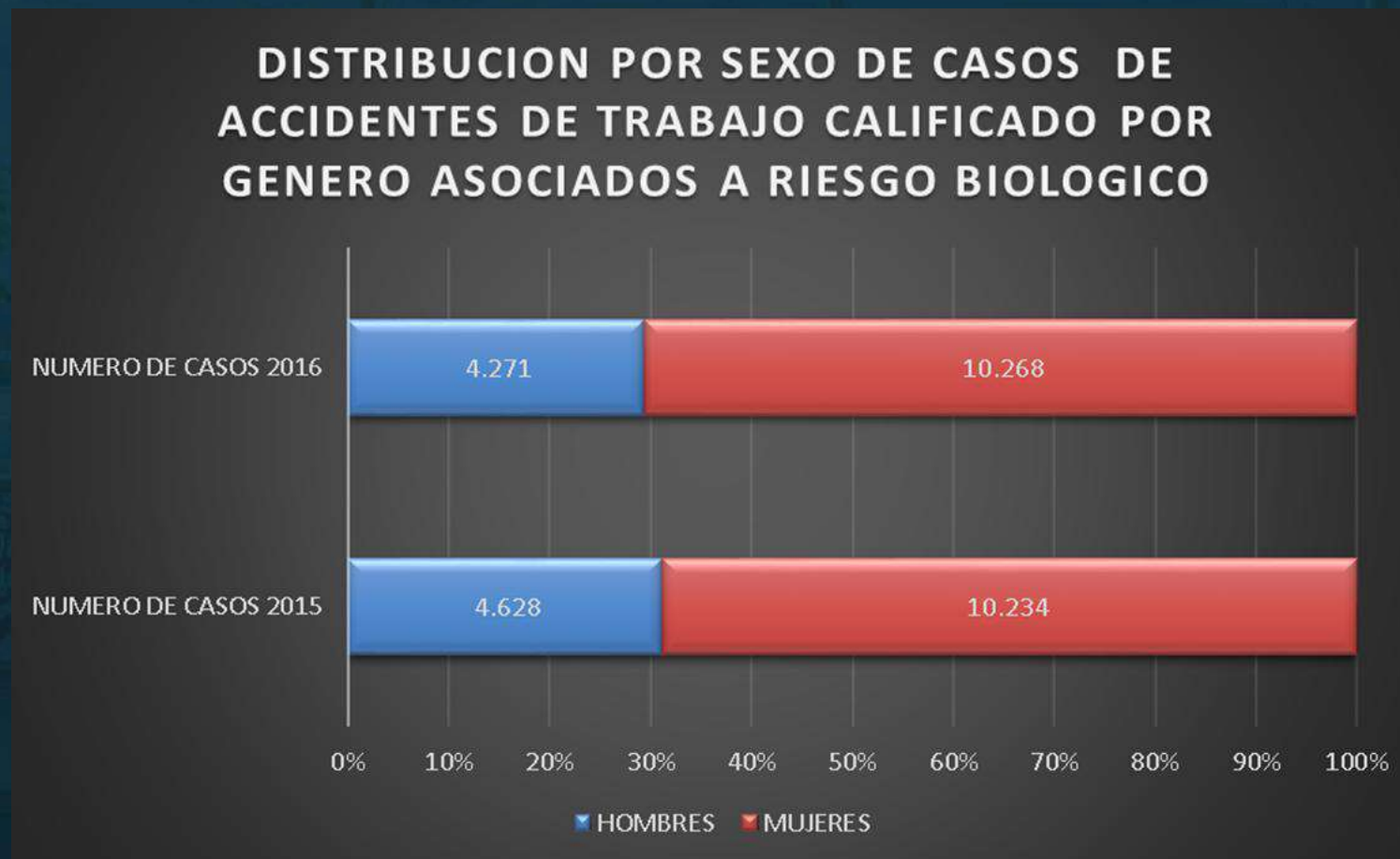
Por cada **100 de los Trabajadores** que presentan accidentes de trabajo vemos que **2,5 de los trabajadores** para el año 2016 fueron expuestos a Riesgo Biológico.

La tasa en 2016 sube muy levemente en comparación con 2015.

GRAFICA 7. Distribución de casos de Accidentes de trabajo Calificado por Segmento Corporal asociados a Riesgo Biológico 2015-2016



GRAFICA 8. Distribución de casos de accidentes de Trabajo Calificado por Género asociados a riesgo biológico. 2015-2016



V I S I T A D O : S U P E R I N T E N D E N C I A F I N A N C I E R A D E C O L O M B I A

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

01_Contexto: Colombia

- Brindar herramientas a los actores del sistema laboral y al Sistemas de Gestión de Seguridad y al Salud de las empresas con el único fin de disminuir el Riesgo Laboral mejorando el bienestar de los trabajadores.
- Incentivar la cultura del reporte como parte del mejoramiento continuo de los diferentes actores del sistema.



RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

- ❑ Las Administradora de Riesgos Laborales deben Generar sus programas y capacitaciones sobre Riesgo biológico de acuerdo a las Actividades económicas de cada departamento, fortalecer la vigilancia epidemiológica y realizar el correspondiente seguimiento de los casos de exposición al Riesgo Biológico y enfermedad laboral.
- ❑ Mejorar y fortalecer los procesos de Vigilancia y control que todos los actores relacionados con Sistema de Gestión de salud y Seguridad en el trabajo, con el ánimo de prevenir los accidentes Laborales y se mejoren las responsabilidades que da la Norma.
- ❑ Capacitar a la Mujeres Trabajadoras por ser estadísticamente la mayor fuerza laboral expuesta a Riesgo Biológico sobre las consecuencias, prevención y manejo de la exposición a Riesgo Biológico.
- ❑ Realizar seguimiento en el país de las enfermedades laborales que se han desencadenado por la exposición a Riesgo Biológico.



Bibliografía

1. Resolución No. 1111 del 27 de marzo de 2017, Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
2. Ley 1562 de 2012, Sistema General de Riesgos Laborales Acatar la reglamentación pertinente de los artículos aplicables.
3. Decreto 1607 de 2002, por el cual se modifica la tabla de clasificación de la Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.
4. Decreto 1295 de 1994, Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
5. DANE, Entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia. <http://www.dane.gov.co/>
6. Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos, agrupación de compañías de seguros, de reaseguros y a las sociedades de capitalización en Colombia. <http://www.fasecolda.com/>
7. Fondo de Riesgos Laborales de la Republica de Colombia, <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/seccion/inicio.html>
8. Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) http://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciuo/RESOLUCION_1518_2015.pdf
9. Ministerio de salud, http://gpc.minsalud.gov.co/gpc/SitePages/buscador_gpc.aspx
10. OIT. Información sobre trabajo sin riesgo (SafeWork), 2013. [Internet]. Disponible en: http://www.ilo.org/legacy/english/protection/safework/worldday/facts_spa.pdf.
11. II Encuesta nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo, en el Sistema General de Riesgos Laborales de Colombia.
12. Guía Técnica para la evaluación y prevención a Riesgos con Exposición a Agentes Biológicos. http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/agen_bio.pdf
13. Guía Técnica para el análisis de Exposición a Factores de Riesgo Ocupacional <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/Publicaciones/Guias/GUIA-TECNICA-EXPOSICION-FACTORES-RIESGO-OCUPACIONAL.pdf>
14. Manual Básico De Prevención De Riesgos Laborales: Higiene industrial, Seguridad y Ergonomía. <http://www.prevencionlaboral.org/pdf/general/Manual%20basico%20de%20PRL.pdf>

02_Requisitos legales aplicables a los riesgos biológicos



02_Requisitos legales aplicables a los riesgos biológicos

RESUELVE

Artículo 1. Objeto. La presente resolución tiene por objeto adoptar las Guías de Prevención de Exposición a Riesgo Biológico en Seguridad y Salud en el Trabajo que forman parte del anexo técnico y las cuales son:

- I. Guía de empresas y contratantes.
- II. Guía de trabajadores y/o contratistas
- III. Guía de Administradora de Riesgos Laborales
- IV. Guía de Instituciones Prestadoras de Salud – Empresas Prestadoras de Servicio de Salud
- V. Guía de SarsCov2- COVID/19.

02_Requisitos legales aplicables a los riesgos biológicos

Artículo 2. Alcance y ámbito de aplicación. Las guías objeto del anexo técnico serán de obligatoria referencia y deben ser aplicadas por las empresas públicas y privadas, los trabajadores dependientes e independientes, estudiantes y personas afiliadas al Sistema General de Riesgos Laborales, los contratistas independientes; los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo; las Administradoras de Riesgos Laborales; Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y las Fuerzas Militares en lo que hace al personal civil, que realicen actividades u operaciones que impliquen exposición laboral a riesgo biológico.

02_Requisitos legales aplicables a los riesgos biológicos

Artículo 3. Actividades de prevención y promoción de la salud. Las empresas donde se evidencie exposición a riesgo biológico deben desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud de acuerdo con el anexo técnico que hace parte integral de la presente resolución, en el marco de lo establecido en las normas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 o la norma que adicione, modifique o sustituya.

02_Requisitos legales aplicables a los riesgos biológicos

Artículo 4. Actualización. La presente resolución y anexo técnico deben ser revisados por lo menos cada cinco (5) años para efectos de su actualización, ajustes a los cambios técnicos y medidas de control. El área encargada para adelantar dicha revisión es la Dirección de Riesgos Laborales.

Artículo 5. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de la publicación.

02_Requisitos legales aplicables a los riesgos biológicos

ANEXO TÉCNICO

2. OBJETIVOS:

a) Objetivo General:

Las Guías de Prevención de Exposición a Riesgo Biológico en Seguridad y Salud en el Trabajo, tienen el objetivo de adoptar acciones tendientes a prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales a los trabajadores y/o contratistas que puedan estar expuestos al riesgo biológico, fortaleciendo las estrategias empresariales para la promoción de la salud.

b) Objetivos Específicos:

- Ofrecer estrategias que permitan fortalecer acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud con relación al riesgo biológico.

02_ Requisitos legales aplicables a los riesgos biológicos

- Mitigar la accidentalidad por enfermedad laboral derivada por la exposición a riesgo biológico en el marco de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Generar las recomendaciones sobre entornos saludables y los mecanismos técnicos de control en las empresas para la prevención del riesgo biológico.
- Fortalecer herramientas sobre la evaluación del riesgo biológico.
- Brindar Información a las Empresas Promotoras de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicio sobre la gestión del riesgo biológico para mitigar los incidentes y accidentes de trabajo derivados de la ejecución de las actividades en las que se presenta exposición a agentes biológicos.

02_ Requisitos legales aplicables a los riesgos biológicos

- Orientar en la prevención de las enfermedades laborales infecciosas, así sean secundarias a una exposición regular o derivadas de los accidentes de trabajo con exposición a material biológico.
- Fortalecer el ciclo planear – hacer – verificar – actuar (PHVA) como un procedimiento lógico y por etapas que permita el mejoramiento continuo de la Gestión del Riesgo biológico en Entidades Promotoras de Salud (EPS) e Instituciones Prestadoras de Salud (IPS).
- Reforzar los protocolos internos de bioseguridad con el fin de disminuir el riesgo de contagio de las enfermedades infectocontagiosas entre sus trabajadores y/o contratistas.

03_ definiciones y conceptos básicos

3. DEFINICIONES Y CONCEPTOS BÁSICOS:

Accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte, que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo, durante el traslado de los trabajadores y/o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleado durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función, el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores y/o contratistas de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión. (Artículo 3. Ley 1562 de 2012).

03_ definiciones y conceptos básicos

Agente biológico: Microorganismos, incluidos los genéticamente modificados, los cultivos celulares y los endoparásitos humanos susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad. (<https://www.insst.es/documents/94886/327401/807+web.pdf/6ca1a7ee-a833-47d9-ad82-c86558721e59>).

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de una enfermedad, para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa. (Numeral 6. Artículo 2.2.4.6.2. Decreto 1072 de 2015)

03_ definiciones y conceptos básicos

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presenta con una severidad suficiente y puede causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la presentación de servicios y los recursos ambientales. (Numeral 7. Artículo 2.2.4.6.2. Decreto 1072 de 2015).

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. (Numeral 1. Artículo 2.2.4.6.2. Decreto 1072 de 2015).

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la Seguridad y la Salud en el Trabajo de forma coherente con su política. (Numeral 2, Artículo 2.2.4.6.2. Decreto 1072 de 2015).

03_ definiciones y conceptos básicos

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presenta con una severidad suficiente y puede causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la presentación de servicios y los recursos ambientales. (Numeral 7. Artículo 2.2.4.6.2. Decreto 1072 de 2015).

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. (Numeral 1. Artículo 2.2.4.6.2. Decreto 1072 de 2015).

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la Seguridad y la Salud en el Trabajo de forma coherente con su política. (Numeral 2, Artículo 2.2.4.6.2. Decreto 1072 de 2015).

03_ definiciones y conceptos básicos

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable. (Numeral 3, Artículo 2.2.4.6.2. Decreto 1072 de 2015).

Aprendizaje: Proceso mediante el cual se adquiere un conocimiento (tarea), y tiene una incorporación efectiva (rendimiento o acción). La enseñanza incide sobre el aprendizaje “como tarea” y son las tareas de aprendizaje desarrolladas por el personal de salud las responsables del aprendizaje “como rendimiento”. También es aquel proceso consciente e inconsciente que desemboca en modificaciones mentales, conductuales, emocionales, estéticas y sociales, duraderas en el individuo mediante procesos educativos.

Autoreporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo. (Numeral 8. Artículo 2.2.4.6.2. Decreto 1072 de 2015)

03_ definiciones y conceptos básicos

Biológico: Conjunto de microorganismos, toxinas, secreciones biológicas, tejidos y órganos corporales humanos y animales, presentes en determinados ambientes laborales, que al entrar en contacto con el organismo pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas, intoxicaciones o efectos negativos en la salud de los trabajadores.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no afecten la salud y seguridad de los trabajadores (Lineamientos, Orientaciones y Protocolos para enfrentar la COVID-19 en Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social).

Caso confirmado: Caso cuyo diagnóstico se corrobora por medio de estudios auxiliares, o aquel que no requiere estudios auxiliares, pero presenta signos o síntomas propios del padecimiento o evento bajo vigilancia, o aquel que presente evidencia de asociación epidemiológica con algún caso confirmado por laboratorio.

03_ definiciones y conceptos básicos

Caso sospechoso: Al individuo susceptible que presenta algunos síntomas o signos compatibles con el padecimiento o evento de vigilancia.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

- **Planificar:** Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores y/o contratistas, encontrando que se está haciendo de manera incorrecta o se pueden mejorar y determinar ideas para solucionar los problemas encontrados.
- **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas.
- **Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementadas están consiguiendo los resultados deseados.
- **Actuar:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores y/o contratistas. (Numeral 10. Artículo 2.2.4.6.2. Decreto 1072 2015).

03_ definiciones y conceptos básicos

Condiciones de salud: Conjunto de variables objetivas y de autoreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora. (Numeral 11. Artículo 2.2.4.6.2. Decreto 1072 de 2015).

Cortopunzantes: Instrumentos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, citocepillos, cristalería entera o rota, entre otros. (Numeral 5.2.3. Artículo 5. Decreto 351 de 2014).

03_ definiciones y conceptos básicos

Cuarentena: Separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa. (Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente a la introducción del sars-cov-2 (covid-19) a Colombia).

Descontaminación: Proceso de desinfección o esterilización terminal de objetos y superficies contaminadas con microorganismos patogénicos, de tal forma que sea seguro tomarlos para su manipulación. (Manual de esterilización para centros de salud OPS – USAID).

Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo. (Numeral 13. Artículo 2.2.4.6.2. Decreto 1072 de 2015).

03_ definiciones y conceptos básicos

Desinfección: Destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos. (Lineamientos, Orientaciones y Protocolos para enfrentar la COVID-19 en Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social).

Desinfectante: Germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados. (Lineamientos, Orientaciones y Protocolos para enfrentar la COVID-19 en Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social).

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y eficiencia. (Decreto 1072 de 2015).

03_ definiciones y conceptos básicos

Normas de bioseguridad: Según la OMS es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente. (<https://investigacion.uv.cl/bioseguridad/que-es-la-bioseguridad/>).

Patogenicidad: Capacidad de un agente infeccioso de producir la enfermedad en un huésped susceptible. (<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/33300/Taller%20sobre%20planificacion%2C%20administracion%20y%20evaluacion%20Glosario.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Patogenicidad%20%2D%20Es%20la%20capacidad%20de,enfermedad%20er%20un%20hu%C3%A9sped%20susceptible.>).

Patógenos sanguíneos: Microorganismos infectantes que se transmiten a través de la sangre humana y otros fluidos corporales, que pueden causar enfermedades (<https://es.scribd.com/document/557935815/GUIA-1-GENERALIDADES-DEL-RIESGO-BIOLOGICO-1>).

BIBLIOGRAFIA

- 1** <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/Ultima+Guia+RB+8.mar.22.pdf/dc9cebca-2691-57fe-e043-4f1e902aa0e0?t=1652839984439>
- 2** <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/areasofwork/fundamental-principle/lang--es/index.htm>
- 3** https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_874775.pdf
- 4** https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---lab_admin/documents/publication/wcms_851909.pdf

Evaluémonos





¿Preguntas?



Recuerda que POSITIVA tiene para ti:

Posipedia

<https://posipedia.com.co/> 



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos

POR MUCHAS CONEXIONES MÁS

Andrés

Despierta todos los días seguro y feliz, porque permanece informado de las noticias y actividades nuevas en SST con su comunidad educativa Positiva Educa en WhatsApp.



1

Escanea el Código QR con tu celular.



2

Síguenos y entérate de todas las actualizaciones de nuestro Plan Nacional de Educación.



3

¡Recuerda!

El canal lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



¡SIGUENOS EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA!



Escanea el código
QR con tu celular